

MAR DEL PLATA, 06 MAY 2019

VISTO la nota obrante a fojas 01 del expediente Nº 7-3401/18, de fecha 10 de diciembre de 2018, mediante la cual la Coordinación del Área Posgrado eleva la propuesta de dictado de un seminario para la carrera de Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, denominado: "Taller de Investigación 3", a cargo de la Doctora Mónica Cristina García, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02/03, se glosa la iniciativa presentada por la Coordinación del Área Posgrado, prevista en la oferta académica del primer cuatrimestre de 2019.

Que, a fojas 04/05, se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Rectorado Nº 2127/98.

Que los aranceles de los posgrados que se dictan en esta Unidad Académica, se rigen por la Ordenanza de Consejo Superior Nº 2159/16.

Que, a fojas 06, luce la recomendación de aprobación por parte de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria.

Lo resuelto en la Sesión Nº 14, de fecha 13 de marzo de 2019.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES ORDENA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictado de un seminario de posgrado para la carrera de Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, denominado: "Taller de Investigación 3", a cargo de la Doctora Mónica Cristina GARCÍA, que se dicta durante el primer cuatrimestre de 2019, cuyo programa se acompaña en ANEXO que, de dos (02) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 7 2 0 1

Esp. Glzdys Noemi Cañuela

D DE HUMANIDADES

Dr. FEDERICO MARIO LORENC VALCARCE

VICEDECANO FACULTAD DE HUMANIDADES



anexo de la ordenanza de consejo académico nº 1201

SEMINARIO DE POSGRADO OFERTA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES PRIMER CUATRIMESTRE 2019

Denominación: Taller de Investigación 3

Modalidad: Presencial

Carácter: Troncal .Obligatorio

Carga horaria: 50 (cincuenta) horas prácticas

Docente responsable: Dra. Mónica Cristina García (Dpto. Geografía, CIGSA, UNMDP)

Colaboradoras:

Dra. Eleonora Marta Verón (Investigadora Asistente de CONICET. Categoría 3 Programa de Incentivos SPU. ATP Dpto. Geografía. Dpto. Geografía, Facultad de Humanidades, UNMDP).

Dra. Alejandra Merlotto (Investigadora Asistente de CONICET. Categoría Programa de Incentivos SPU. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNMDP).

Colaboran asimismo los docentes de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales que son directores y/o codirectores de grupos de investigación en la UNMDP o en la UNPSJB.

Días y horarios de clases tentativos

- Clase inicial: jueves 4 de junio de 2019 ó jueves 11 de julio de 2019, de 14 a 19 horas.
- Estancia de Investigación en Grupo de investigación: deben acreditarse 40 (cuarenta) horas, antes del cierre del Taller de investigación 3. Los días y horarios de la misma se convendrán entre los maestrandos y los responsables de los grupos ó proyectos de investigación.
- Cierre: jueves 21 de noviembre de 2019 ó jueves 28 de noviembre de 2019, de 14 a 19 horas

Destinatarios: Alumnos de la Maestría.

Justificación y descripción (fundamentos, propósitos del taller): El Taller de investigación 3 apunta a profundizar la integración conceptual y metodológica de los conocimientos adquiridos en seminarios y talleres de investigación previos, mediante un ejercicio activo de tareas investigativas. Por lo tanto, el maestrando deberá acreditar el total de la carga horaria con una estancia o pasantía de investigación en un grupo o proyecto de investigación en marcha, cuyo director o codirector, sea preferentemente, docente de la maestría. El director o codirector que acepte al maestrando en esta condición, será responsable de guiar este espacio de taller y acreditar su cumplimiento y aprobación ante el Comité Académico de la Maestría.

Kan

1201

Objetivos

- Integrar teórica, conceptual y metodológicamente los conocimientos y habilidades adquiridos en instancias curriculares previas de la Maestría.
- Fortalecer la dinámica intergrupal e interdisciplinaria del maestrando, mediante la realización de un ejercicio activo de tareas investigativas en un proyecto de investigación en marcha.
- Evaluar fortalezas y debilidades de la práctica de investigación realizada.

<u>Programa analítico</u> (agrupados en unidades temáticas): Por la modalidad de este taller de investigación, los contenidos teórico-metodológicos dependerán de los intereses del maestrando en relación con su anteproyecto de tesis y de la temática abordada por cada proyecto de investigación en marcha al cual se adscribirá. La dinámica a implementar será la siguiente:

- 1) Presentación del Taller de Investigación 3 y de su dinámica. Breve exposición por parte del director / codirector de cada grupo de investigación acerca de los proyectos y/o de las líneas investigativas que lleva a cabo su equipo. Contacto entre maestrandos y responsables de acreditar su estancia en el proyecto de investigación seleccionado. Requerimientos para su acreditación.
- 2) Estancia o pasantía de investigación del maestrando en proyecto de investigación en marcha, tanto en la UNMDP como en la UNPSJB (si el estudiante de Maestría lo decidiera). Durante su desarrollo, el director /codirector responsable guiará al maestrando en las técnicas, estrategias y fuentes que pueden resultar complementarias a las que maneja habitualmente el estudiante de posgrado, propiciando el intercambio de experiencias investigativas y la dinámica interdisciplinaria con otros integrantes del grupo. Acreditación de la estancia.
- 3) <u>Cierre del Taller</u>. Presentación de resultados por parte de cada Maestrando. Evaluación de fortalezas y debilidades de la experiencia. Propuestas de mejoramiento.

<u>Bibliografía</u>: Serán insumos la bibliografía de los talleres de investigación y seminarios previos. Además, las que se manejan en los proyectos de investigación en los que se inserte el maestrando.

<u>Propuesta pedagógica</u>: Para la clase inicial se prevé una breve exposición acerca de los fundamentos, objetivos, dinámica y resultados esperables del Taller de Investigación 3 como paso previo a la presentación de los proyectos de investigación que participarán de esta experiencia. La instancia de pasantía en grupo/proyecto de investigación propiciará el trabajo grupal e interdisciplinario para el análisis y resolución de problemas y su marco teóricometodológico de interés del maestrando, bajo la tutela de los responsables del proyecto. La jornada de cierre del Taller de Investigación 3 se abocará a la presentación de los resultados por parte de cada maestrando. A su término, se realizará una evaluación y puesta en común de las fortalezas y debilidades detectadas como resultado de la experiencia.





Modalidad de evaluación: El director/codirector de proyecto acreditará el cumplimiento de la carga horaria prevista en el grupo de investigación (40 horas) y la aprobación de las prácticas efectuadas. El maestrando deberá un informe de las actividades realizadas, las técnicas implementadas y los productos obtenidos como resultado de su práctica. Las consignas para este informe serán pautadas en la jornada inicial de este taller. Este trabajo final será escrito e individual. La calificación del taller será Aprobado o Desaprobado. En caso de ser desaprobado, deberá ser recursado, de acuerdo con lo establecido en el ítem c del Mecanismo de Reconocimiento de Créditos Académicos (OCS N° 2703/17).-